REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL Bogotá, D.C., Diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno 2021.

> REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00996-00 DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A. DEMANDADO: JOHAN ANDRES SANCHEZ MUÑOZ.

Reunidos los requisitos previstos en los artículos 82, 84, 422 y s.s. del Código General del Proceso, y conforme a la facultad conferida en el artículo 430 ibídem, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO.- PROFIERASE mandamiento de pago por la vía ejecutiva de MENOR cuantía a favor de BANCO DE OCCIDENTE S.A., contra JOHAN ANDRES SANCHEZ MUÑOZ, por las obligaciones, contenidas en el pagaré base de ejecución:

1. Respecto el Pagaré

- a. Por la suma de \$109.247.659.00, m/cte., por concepto de capital insoluto de la obligación, junto con los intereses moratorios, a la máxima tasa fluctuante certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, desde el 21 de mayo de 2021 y hasta la fecha que se produzca el pago efectivo de la obligación.
 - b. En la oportunidad procesal, se resolverá sobre costas

SEGUNDO.- **NOTIFICAR** a la parte demandada, en la forma prevista en el artículo 8º del Decreto 806 de 2020, haciéndole saber que dispone del término de cinco (5) días a partir de su notificación para pagar la obligación (artículo 431 Código General del Proceso) y de cinco (5) días más para proponer excepciones, si así lo estima (Art. 442 ibídem).

TERCERO.- RECONOCER como apoderada judicial a la Dra. LORENA RODRIGUEZ HERRERA, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Por último, se requiere a la parte demandante para que, previo a dictar la orden de seguir adelante la ejecución, allegue con destino a éste proceso y en original el título base de ejecución, so pena de no proferir dicho auto hasta tanto sea aportado tal documento.

Auto hasta tanto sea aportado tal documento.

Notifiquese (2),

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES

JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy 20 de septiembre de 2021 a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA

Secretario